

CIRCULAR No. 013-2026

DE: ELKIN ENRIQUE MONTOYA PERALTA
GERENTE GENERAL
AGM SALUD CTA.

PARA: TRABAJADORES ASOCIADOS
AGM SALUD CTA.

FECHA: 30 DE OCTUBRE DE 2026

ASUNTO: DIPERSIÓN COMPENSACIONES CORRESPONDIENTES AL
MES DE OCTUBRE DE 2026

Cordial saludo, estimados trabajadores asociados.

A través de la presente circular, la Gerencia General, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, se permite extenderles un saludo solidario y, al mismo tiempo, informar sobre el estado de la dispersión de sus derechos económicos correspondientes al periodo de octubre. Al respecto, se indica que, como es de amplio conocimiento público, el sector salud a nivel nacional atraviesa por una coyuntura financiera compleja que impacta de manera temporal el flujo de caja de sus distintos actores.

En nuestro caso, esta situación ha generado retrasos externos e imprevistos que han afectado el flujo de los recursos con algunas de las IPS públicas y privadas con las que operamos a nivel nacional, así como el recaudo de la cartera pendiente por percibir. No obstante, es de resaltar que la cooperativa siempre ha procurado realizar la dispersión de las compensaciones de manera anticipada al cierre del mes, especialmente en vísperas de fechas festivas o celebraciones. Sin embargo, dadas las anteriores circunstancias, para este periodo la programación se encuentra prevista para ejecutarse una vez ingresen los recursos, manteniéndose la obligación dentro de los parámetros establecidos en el Convenio de Trabajo Autogestionario.

Valoramos enormemente su comprensión y les manifestamos que la cooperativa se encuentra adelantando todas las gestiones administrativas para asegurar que la transferencia de las compensaciones a la mayor brevedad posible.

Solidariamente,



ELKIN ENRIQUE MONTOYA PERALTA
Gerente General
AGM SALUD C.T.A.